

**PLAN 2010**



# HISTORIA Y FILOSOFÍA DE LA MEDICINA

**ÁREA SOCIOMÉDICA Y HUMANÍSTICA – CUARTO AÑO - OCTAVO SEMESTRE**

**DEPARTAMENTO DE HISTORIA Y FILOSOFÍA DE LA MEDICINA  
FACULTAD DE MEDICINA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN MAYO 2018**



### CONTENIDO

- I. DIRECTORIO FACULTAD DE MEDICINA
- II. DIRECTORIO DEPARTAMENTO DE HISTORIA Y FILOSOFÍA DE LA MEDICINA
- III. CÓDIGO DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
- IV. MISIÓN Y VISIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA. MISIÓN Y VISIÓN DE LA CARRERA DE MÉDICO-CIRUJANO
- V. DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA
- VI. MAPA CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS 2010
- VII. MODELO EDUCATIVO
- VIII. PERFIL PROFESIONAL Y COMPETENCIAS DEL PLAN DE ESTUDIOS 2010
- IX. INTEGRACIÓN
- X. CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA CON EL LOGRO DE LOS PERFILES
- XI. PROGRAMA TEMÁTICO Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE
- XII. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Y COMPLEMENTARIA
- XIII. SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y REALIMENTACIÓN DEL ALUMNO
- XIV. APOYOS EN LÍNEA PARA EL APRENDIZAJE

## I. Directorio Facultad de Medicina

### **Director**

Dr. Germán Fajardo Dolci

### **Secretaría General**

Dra. Irene Durante Montiel

### **División de Estudios de Posgrado**

Dr. José Halabe Cherem

### **División de Investigación**

Dra. Rosalinda Guevara Guzmán

### **Secretaría del Consejo Técnico**

Dr. Arturo Espinosa Velasco

### **Secretaría de Educación Médica**

Dra. Liz Hamui Sutton

### **Secretaría de Enseñanza Clínica, Internado Médico y Servicio Social**

Dr. Alberto Lifshitz Guinzberg

### **Secretaría de Servicios Escolares**

Dra. María de los Ángeles Fernández Altuna

### **Secretaría Administrativa**

Lic. Luis Arturo González Nava

### **Secretaría Jurídica y de Control Administrativo**

Lic. Sergio Luis Gutiérrez Mancilla

### **Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional**

Dr. Ignacio Villalba Espinosa

### **Plan de Estudios Combinados en Medicina**

Dra. Ana Flisser Steinbruch

### **Coordinación de Ciencias Básicas**

Dra. Margarita Cabrera Bravo

### **Coordinación de Servicio Social**

Dr. Abel Delgado Fernández

## II. Directorio Departamento Historia y Filosofía de la Medicina

### Jefa de Departamento

Dra. Martha Eugenia Rodríguez Pérez

### Jefe de Sección Académica de Enseñanza

Dr. Ruy Echavarría Rodríguez

### Jefe de Sección Académica de Investigación

Dr. Gabino Sánchez Rosales

### Coordinador de Evaluación

Dr. Jesús Gabriel Sánchez Campa

### Jefe de la Unidad Administrativa

Lic. Maurilio Cabrera Hernández

## Académicos participantes

Julián Alcalá Ramírez  
Andrés Aranda Cruzalta  
Daniel Benítez Ramírez  
Juan Adrián Cerna Rodríguez  
Antonio Alejandro Duvalier Haro  
Eduardo Echaide García  
Ruy Echavarría Rodríguez  
Guillermo Fajardo Ortiz  
Carlos Fernández del Castillo Sánchez  
César Arturo Frías Austria  
Fernando Godínez Delgado  
Nemesio Herrera Reyes  
Atenea Lanz Uribe  
María Xóchitl Martínez Barbosa  
Sandra Martínez Solís  
Juán José Mazón Ramírez  
Julio Eduardo Monteverde Lagarde

Alba Dolores Morales Cosme  
José Alberto Morales Vázquez  
Jorge Zacarías Prieto Muñoz  
María Elena Ramírez de Lara  
Verónica Ramírez Ortega  
Mariblanca Ramos Rocha  
Ana María Rentería  
Ana Cecilia Rodríguez Luna  
Martha Eugenia Rodríguez Pérez  
José Antonio Rojas Ramírez  
Jesús Gabriel Sánchez Campa  
José Luis Sánchez Monroy  
Gabino Sánchez Rosales  
Federico Sandoval Olvera  
José Manuel Sanfilippo y Borrás  
Carlos Alfonso Viesca Treviño

### III. CÓDIGO DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

El Código de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México establece principios y valores que deben guiar la conducta de los universitarios, así como de quienes realizan alguna actividad en la Universidad.

Los miembros de la comunidad universitaria constituyen una muestra de la pluralidad social, étnica y cultural de nuestro país y esta gran diversidad conforma el baluarte intelectual de la UNAM. Es un deber valorar y respetar esta riqueza humana concentrada en la vida universitaria y sus variadas expresiones científicas, académicas, culturales, artísticas, sociales, políticas y deportivas.

Este Código de Ética recoge los valores que deben orientar a los fines de la universidad pública y que los universitarios reconocemos como propios:

- Formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos de excelencia e integridad académica, útiles a la sociedad, con conciencia crítica, ética, social y ambiental, y comprometidos con la justicia, la cooperación y la solidaridad humana;
- Contribuir con racionalidad, objetividad y veracidad a la generación y transmisión del conocimiento científico y humanístico, así como al estudio de las condiciones y la solución de los problemas nacionales o globales, y
- Difundir y divulgar con la mayor amplitud posible los beneficios del conocimiento científico y humanístico, así como de la cultura en general, con responsabilidad social.

#### Principios de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México

- Convivencia pacífica y respeto a la diversidad cultural, étnica y personal.
- Igualdad.
- Libertad de pensamiento y de expresión.
- Respeto y tolerancia.
- Laicidad en las actividades universitarias.
- Integridad y honestidad académica.
- Reconocimiento y protección de la autoría intelectual.
- Responsabilidad social y ambiental en el quehacer universitario.
- Objetividad, honestidad e imparcialidad en las evaluaciones académicas.
- Cuidado, uso honesto y responsable del patrimonio universitario.
- Transparencia en el uso de la información y de los recursos públicos de la Universidad.
- Privacidad y protección de la información personal.

- **Convivencia pacífica y respeto a la diversidad cultural, étnica y personal.**

Los miembros de la comunidad universitaria tienen derecho a defender su pensamiento, a que se reconozcan y acepten sus diferencias; a disentir de la mayoría y a buscar su propia identidad dentro del crisol múltiple de la Universidad, pues en ella pueden convivir y converger corrientes de pensamiento, teorías y paradigmas prácticos, técnicos y científicos, así como tradiciones culturales, creencias e ideologías sociales o políticas. Por ello, no tienen cabida en su seno las expresiones discriminatorias o que hagan una apología de la violencia o de la intolerancia, ni actos impositivos que impidan o contravengan los propósitos inherentes a la vida universitaria. La convivencia armónica y la solidaridad entre los universitarios exigen prevenir cualquier manifestación violenta. En consecuencia, es deber y responsabilidad de todos mantener relaciones pacíficas, procurar el diálogo equitativo y respetuoso como un mecanismo para superar los diferendos y evitar el ejercicio de la violencia.

- **Igualdad.**

Para poder desarrollarse en igualdad de derechos en la Universidad nadie puede ser discriminado por su origen nacional o étnico, sus opiniones, género, orientación o preferencia sexual, religión, edad, estado civil, condición social, laboral o de salud, discapacidades o cualquier otro motivo que atente contra la dignidad humana.

- **Libertad de pensamiento y de expresión.**

La libertad de pensamiento y de expresión son principios fundamentales protegidos y garantizados por la Universidad. Todos los miembros de la comunidad universitaria tienen el derecho de pensar libremente y de expresarse respetando los derechos de terceros que establece la Legislación Universitaria. Al mismo tiempo, todos los miembros se comprometen a dirimir las diferencias de opinión y de pensamiento por medio del diálogo y del consenso argumentado.

- **Respeto y tolerancia.**

El respeto es un principio fundamental para la convivencia universitaria que conlleva el imperativo de la tolerancia. Ello supone el reconocimiento de la diversidad, el respeto de las diferencias e impone la obligación de comprender el contexto de pluralidad en el que vivimos y la responsabilidad de aceptar la relatividad de las propias convicciones, prácticas e ideas.

- **Laicidad en las actividades universitarias.**

La laicidad es un principio irrenunciable de la Universidad y todos sus miembros se obligan a protegerla y conservarla. El derecho a creer o a no creer en una deidad o religión determinada es un derecho fundamental protegido por dicho principio.

La laicidad se refuerza con la tolerancia y fundamenta la convivencia pacífica, respetuosa y dialogante entre personas que tienen creencias distintas y, en paralelo, exige de los universitarios una aproximación antidogmática y ajena a todo fundamentalismo en el quehacer universitario.

### • **Integridad y honestidad académica.**

La integridad y la honestidad son principios del quehacer universitario. Por ello, todos los miembros de la comunidad académica deben apearse en todas sus actividades al rigor académico en la búsqueda, ejercicio, construcción y transmisión del conocimiento, así como ser honestos sobre el origen y las fuentes de la información que empleen, generen o difundan.

La integridad y la honestidad académica implican: Citar las fuentes de ideas, textos, imágenes, gráficos u obras artísticas que se empleen en el trabajo universitario, y no sustraer o tomar la información generada por otros o por sí mismo sin señalar la cita correspondiente u obtener su consentimiento y acuerdo.

No falsificar, alterar, manipular, fabricar, inventar o fingir la autenticidad de datos, resultados, imágenes o información en los trabajos académicos, proyectos de investigación, exámenes, ensayos, informes, reportes, tesis, audiencias, procedimientos de orden disciplinario o en cualquier documento inherente a la vida académica universitaria.

### • **Reconocimiento y protección de la autoría intelectual.**

El reconocimiento de la autoría intelectual debe realizarse en todas las evaluaciones académicas o laborales de la Universidad, así como en el otorgamiento de premios, distinciones o nombramientos honoríficos.

Por ende, la UNAM debe salvaguardar la autoría intelectual de todo tipo de obras e invenciones que se desarrollen individual o colectivamente por los miembros de la comunidad universitaria. Debe por tanto, promover su registro para el reconocimiento de la autoría intelectual y actuar contra toda persona o institución que haga uso indebido de las mismas.

La titularidad de la propiedad intelectual de las creaciones e invenciones que se generen en la Universidad le pertenece a la misma. La Universidad promoverá su registro tomando en cuenta la responsabilidad social que le corresponde y salvaguardando los derechos de todos los actores involucrados.

### • **Responsabilidad social y ambiental en el quehacer universitario.**

La investigación, la docencia, la difusión de la cultura y la extensión universitaria serán social y ambientalmente responsables.

Cuando corresponda deberán observarse los principios y estándares universitarios, nacionales e internacionales en materia de bioética.

- **Objetividad, honestidad e imparcialidad en las evaluaciones académicas.**

Los miembros de la comunidad universitaria que participen en procesos de evaluación académica se comprometen a conducirse con objetividad, honestidad e imparcialidad y a declarar si tienen conflicto de interés, en cuyo caso deben renunciar o abstenerse de participar en un proceso académico o disciplinario. Por su parte, los universitarios que se sometan a las diversas instancias de evaluación deben conducirse con absoluto apego a la veracidad en cuanto a la documentación y la información que proporcionan para sustentar su participación en dichos procesos.

- **Cuidado, uso honesto y responsable del patrimonio universitario.**

El patrimonio material e intangible de la UNAM o que está bajo su custodia es de todos los mexicanos y, en última instancia, de toda la humanidad. Los miembros de la comunidad universitaria tienen la responsabilidad de su cuidado y de brindarle un uso adecuado.

Del mismo modo, todos los miembros de la comunidad deben proteger y preservar el patrimonio natural, ambiente, flora y fauna de los espacios, reservas naturales y recintos universitarios, así como el patrimonio artístico, monumentos, murales, esculturas y toda obra de arte público que constituye parte del entorno de la Universidad.

La responsabilidad de los universitarios frente al patrimonio de la Universidad, implica no emplear los bienes para beneficio personal al margen de las labores universitarias o lucrar con ellos.

- **Transparencia en el uso de la información y de los recursos públicos de la Universidad.**

Los miembros de la comunidad universitaria que tengan responsabilidades institucionales o académicas en el manejo y administración de bienes, información o recursos de la Universidad deben actuar de manera transparente y observar el principio de máxima publicidad.

La reserva o confidencialidad de una información específica sólo procede en los supuestos contemplados por la Constitución General y las leyes federales aplicables, cuando se trate del manejo y uso de datos personales y, dada la naturaleza de las investigaciones realizadas mediante convenio, cuando la Universidad así lo haya acordado.

- **Privacidad y protección de la información personal.**

La privacidad es un derecho fundamental y un principio que la Universidad valora. Por ello, los universitarios se comprometen a respetar los datos personales, la información personal de los miembros de la comunidad universitaria y la vida privada de las personas.



### **IV. Visión y Misión de la Facultad de Medicina**

#### **Visión**

Estar a la vanguardia para ejercer el liderazgo en educación, investigación y difusión en salud y otras áreas científicas en beneficio del ser humano y de la nación.

#### **Misión**

La Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México es una institución pública que forma profesionales altamente calificados, éticos, críticos y humanistas, capaces de investigar y difundir el conocimiento para la solución de problemas de salud y otras áreas científicas en beneficio del ser humano y de la nación.

### **IV. Visión y Misión de la Licenciatura de Médico Cirujano**

#### **Visión**

Mantener a la vanguardia la formación de médicos cirujanos líderes, competentes en el ejercicio profesional en beneficio de la nación y de la humanidad.

#### **Misión**

La licenciatura de Médico Cirujano de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, forma médicos generales éticos, críticos y humanistas que responden a las necesidades en salud, con innovación y excelencia educativa, capaces de desarrollarse en la investigación científica en beneficio del ser humano y de la nación.

**V. Datos generales de la asignatura**

<b>DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA</b> <b>Historia y Filosofía de la Medicina</b>	
<b>Coordinación</b>	Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina
<b>Área de la asignatura</b>	Bases Sociomédicas y Humanísticas de la Medicina
<b>Ubicación curricular</b>	Cuarto Año, Octavo Semestre
<b>Tipo</b>	Teórico-Práctico
<b>Duración</b>	Cuatro semanas
<b>Número de horas</b>	Veinte horas totales. Teórico: ocho - Práctico: doce
<b>Créditos</b>	Uno
<b>Carácter</b>	Obligatoria
<b>Clave</b>	1434
<b>Seriación antecedente</b>	Asignatura de 7° Semestre
<b>Seriación subsecuente</b>	Asignaturas de 9° Semestre

Esta asignatura se encuentra ubicada en el área sociomédica y humanística en el cuarto año de la carrera de Médico Cirujano del Plan de estudios 2010.

# VI. MAPA CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS 2010

FASE	AÑO	SEMESTRE	ÁREAS								
1	1	1	BASES BIOMÉDICAS				CLÍNICAS		BASES SOCIOMÉDICAS Y HUMANÍSTICAS		
		2	3/3 11 Anatomía	2/2 11 Embriología Humana	4/3 21 Bioquímica y Biología Molecular	3/2 15 Biología Celular e Histología Médica Molecular	0/1 2 Integración Básico-Clínica I	1/1 3 Informática Biomédica I	2/2 11 Introducción a la Salud Mental	1/2 7 Salud Pública y Comunidad	
	2	3	4/4 23 Farmacología	4/4 23 Fisiología	2/3 7 Inmunología	6/6 17 Microbiología y Parasitología	0/1 2 Integración Básico-Clínica II	2/2 11 Introducción a la Cirugía	1/1 3 Informática Biomédica II	1/2 7 Promoción de la Salud en el Ciclo de Vida	
		4									
2	3	5	1/1 2 Imagenología	1/1 1 Laboratorio Clínico	10/20 29 Propedéutica Médica y Fisiopatología		2/2 5 Medicina Psicológica y Comunicación		3/3 8 Epidemiología Clínica y Medicina Basada en Evidencias		
		6	2/3 6 Anatomía Patológica I	10/20 9 Rotación I: Cardiología, Neumología, Otorrinolaringología, Urología, Psiquiatría			10/20 7 Rotación A.- Nefrología, Hematología, Farmacología Terapéutica		2/2 1 Rotación E.- Integración Clínico-Básica I*		
	4	7	2/3 6 Anatomía Patológica II	10/20 7 Rotación II: Gastroenterología, Neurología, Dermatología, Neurología, Oftalmología		10/20 9 Endocrinología, Oftalmología		2/2 1 Rotación B.- Nutrición Humana, Genética Clínica		2/3 1 Rotación B.- Antropología Médica e Interculturalidad I*	
		8	10/25 15 Rotación III: Ginecología y Obstetricia		10/25 15 Pediatria	0/2 2 Rotación F.- Integración Clínico-Básica II		2/2 2 Rotación C.- Ambiente, Trabajo y Salud		2/3 1 Bioética Médica y Profesionalismo	
	5	6	9	10/25 14 Rotación IV: Ginecología y Obstetricia		10/ 25 15 Ortopedia y Traumatología		2/2 3 Rotación D.- Infectología, Algología, Reumatología		0/2 2 Rotación F.- Integración Clínico-Básica II	
10			INTERNADO MÉDICO 3/37 36								
3	6	11	Ginecología y Obstetricia		Cirugía	Medicina Interna	Pediatria	Urgencias Médico Quirúrgicas	Medicina Familiar y Comunitaria		
		12	SERVICIO SOCIAL								
4		13									

Bases Biomédicas  
 Clínicas  
 Bases Sociomédicas y Humanísticas

1/2	7
Hora teórico / prácticas      No. de créditos	

\* Rotación que se puede cursar en sexto o séptimo semestre.  
 Rotación que se puede cursar en octavo o noveno semestre.

### VII. Modelo Educativo

Es un currículo mixto por asignaturas con enfoque por competencias; esta situación impulsa un proceso permanente de aproximación a la educación basada en competencias<sup>1</sup>

La definición de competencias se sustenta en la corriente pedagógica holística, la cual especifica conocimientos, habilidades, actitudes y valores propios del ejercicio de la profesión médica y hace especial énfasis en el desarrollo de capacidades de comunicación, juicio crítico y reflexivo, ética y actitud de superación constante. Se propone no sólo sumar conocimientos, habilidades, actitudes y valores sino su articulación de manera crítica, seleccionando, ponderando y dosificando estos recursos. Los autores que principalmente sustentan esta definición son Epstein<sup>2</sup> y Hawes y Corvalán<sup>3</sup>.

Una de las principales aportaciones del enfoque educativo basado en competencias es replantear la pregunta ¿cuál es el sentido del aprendizaje en el contexto de la enseñanza de la medicina? transmitir información para que sea reproducida por los estudiantes o formar individuos con capacidad de razonamiento y habilidades para resolver situaciones del diario acontecer<sup>4</sup>.

La concepción holística de las competencias conlleva un cambio para transitar del paradigma dominante enfocado en la enseñanza, hacia una educación orientada por resultados, en la cual el objetivo es desarrollar, mediante la construcción del conocimiento, las capacidades de los alumnos para cumplir eficientemente con sus funciones profesionales en los ambientes dinámicos y complejos en los cuales ejercerán la medicina.

El aprendizaje implica la construcción de significados e interpretaciones compartidas y se produce mediante un proceso de aprendizaje social y un compromiso individual. Se busca articular el estudio individual con el trabajo en equipo para promover habilidades de reflexión, razonamiento y habilidad desde comunicación como la asertividad, empatía, tolerancia y capacidad de escucha y redistribución del trabajo.

Conforme el alumno avanza en su formación debe asumir en forma creciente la dirección de su proceso formativo al identificar sus necesidades de aprendizaje, las posibles fuentes del conocimiento, las mejores estrategias formativas, así como el abordar su plan individual de formación y evaluar su aprendizaje al fomentar la autorregulación y la responsabilidad de su desarrollo profesional continuo.

Para alcanzar las competencias de egreso se requiere una mayor participación del estudiante, lo cual implica la responsabilidad del alumno en el proceso educativo y una mayor interacción con su profesor. El docente debe ofrecer al alumno estrategias de aprendizaje que le permitan la adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes con las cuales desarrolle una autonomía creciente, un aprendizaje independiente, continuo y el empleo de herramientas intelectuales y sociales. Asimismo, los docentes utilizarán estrategias que faciliten la integración de conocimiento y habilidades, centradas en el alumno para promover la creatividad, la reflexión y el razonamiento y cuyos criterios y formas de evaluación se dirigen a las habilidades integradas, a diversas formas de conocimiento (declarativo, procedimental, actitudinal), a la solución de problemas y a la búsqueda de evidencias.

En el aprendizaje auto-dirigido el estudiante, por interés realiza un diagnóstico de sus necesidades de estudio, determina las actividades educativas y estrategias para aprender e identificar los recursos humanos y materiales que necesita, elige el ambiente físico y social que le permite de forma responsable, evaluar y alcanzar sus metas para lograr el éxito académico<sup>5,6</sup>.

<sup>1</sup> Plan de Estudios 2010, Aprobado el 2 de febrero del 2010 por CAABYS. apartado 3.pag 40-49

<sup>2</sup> Epstein RM &Hundert EM.Defining and assessing professional competence JAMA 2002, 87: 226-237.

<sup>3</sup> Hawes, G &Corvalán. Aplicación del enfoque de competencias en la construcción curricular de la Universidad de Talca, Chile. Rev Iberoamericana de Educación. Enero 2005 (ISSN: 1681-5653).

<sup>4</sup> Díaz Barriga Á. "El enfoque de competencias en la educación. ¿Una alternativa o un disfraz de cambio?". Perfiles Educativos 2006, 28: 7-36.

<sup>5</sup>Narvárez Rivero, Miryam, Prada Mendoza, Amapola, Aprendizaje autodirigido y desempeño académico. Tiempo de Educar [en línea] 2005, 6 (enero-junio): Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31161105> ISSN 1665-0824

<sup>6</sup>Enseñando a los estudiantes a ser autodirigidos. G. Grow. Disponible en: <http://www.famv.edu/sjmga/ggrows>.

## VIII. Perfil profesional y Competencias del Plan de Estudios 2010

### Perfil profesional

El médico cirujano ejerce su práctica profesional en el primer nivel de atención médica del Sistema de Salud, considerándose éste como los centros de salud, unidades de medicina familiar y consultorios de práctica privada de la medicina y es capaz de:

- Servir mediante la integración de las ciencias biomédicas, clínicas y sociomédicas para atender de una forma integral a los individuos, familias y comunidades con un enfoque clínico-epidemiológico y social, de promoción a la salud y preventivo; buscar, sea necesario orientación para derivar al paciente al servicio de salud del nivel indicado.
- Resolver en forma inicial la gran mayoría de los principales problemas de salud en pacientes ambulatorios, realizando la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, pronóstico y rehabilitación.
- Desarrollar sus actividades en un contexto de atención permanente y sistemática que fortalezca la calidad y eficiencia de su ejercicio profesional con responsabilidad ética, utilizando la información científica con juicio crítico.
- Mostrar una actitud permanente de búsqueda de nuevos conocimientos; cultivar el aprendizaje independiente y autodirigido; mantenerse actualizado en los avances de la medicina y mejorar la calidad de la atención que otorga.
- Realizar actividades de docencia e investigación que realimenten su práctica médica y lo posibiliten para continuar su formación en el posgrado.

### Competencias del Plan de Estudios 2010

1. Pensamiento crítico, juicio clínico, toma de decisiones y manejo de información.
2. Aprendizaje autorregulado y permanente.
3. Comunicación efectiva.
4. Conocimiento y aplicación de las ciencias biomédicas, sociomédicas y clínicas en el ejercicio de la medicina.
5. Habilidades clínicas de diagnóstico, pronóstico, tratamiento y rehabilitación.
6. Profesionalismo, aspectos éticos y responsabilidades legales.
7. Salud poblacional y sistema de salud: promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
8. Desarrollo y crecimiento personal.

## Perfiles intermedios y de egresos por competencias

COMPETENCIAS	PERFIL INTERMEDIO I PRIMERA FASE PRIMERO Y SEGUNDO AÑO	PERFIL INTERMEDIO II SEGUNDA FASE QUINTO AL NOVENO SEMESTRE	PERFIL DE EGRESO
1.PENSAMIENTO CRÍTICO, JUICIO CLÍNICO, TOMA DE DECISIONES Y MANEJO DE INFORMACIÓN	<p>Identifica los elementos que integran el método científico y las diferencias para su aplicación en las áreas biomédica, clínica y sociomédica.</p> <p>Identifica, selecciona, recupera e interpreta, de manera crítica y reflexiva, los conocimientos provenientes de diversas fuentes de información para el planteamiento de problemas y posibles soluciones.</p> <p>Demuestra la capacidad para analizar, discernir y disentir la información en diferentes tareas para desarrollar el pensamiento crítico.</p>	<p>Analiza las diferencias de los distintos tipos de investigación entre las áreas biomédica, clínica y sociomédica.</p> <p>Desarrolla el pensamiento crítico y maneja la información (analiza, compara, infiere) en diferentes tareas.</p> <p>Plantea la solución a un problema específico dentro del área médica con base en la evidencia.</p>	<p>Aplica de manera crítica y reflexiva los conocimientos provenientes de diversas fuentes de información para la solución de problemas de salud.</p> <p>Utiliza la metodología científica, clínica, epidemiológica y de las ciencias sociales para actuar eficientemente ante problemas planteados en el marco de las demandas de atención de la sociedad actual.</p>
2.APRENDIZAJE AUTORREGULADO	<p>Utiliza las oportunidades formativas de aprendizaje independiente que permitan su desarrollo integral.</p> <p>Actualiza de forma continua conocimientos por medio de sus habilidades en informática médica.</p> <p>Desarrolla su capacidad para trabajar en equipo de manera colaborativa y multidisciplinaria.</p>	<p>Toma decisiones con base en el conocimiento de su personalidad, sus capacidades y acepta la crítica constructiva de sus pares.</p> <p>Actualiza de forma continua conocimientos por medio de sus habilidades en informática médica.</p>	<p>Ejerce la autocrítica y toma conciencia de sus potencialidades y limitaciones para lograr actitudes, aptitudes y estrategias que le permitan construir su conocimiento, mantenerse actualizado y avanzar en su preparación profesional conforme al desarrollo científico, tecnológico y social.</p> <p>Identifica el campo de desarrollo profesional inclusive la formación en el posgrado, la investigación y la docencia.</p>

COMPETENCIAS	PERFIL INTERMEDIO I PRIMERA FASE PRIMERO Y SEGUNDO AÑO	PERFIL INTERMEDIO II SEGUNDA FASE QUINTO AL NOVENO SEMESTRE	PERFIL DE EGRESO
3.COMUNICACIÓN EFECTIVA	<p>Aplica los principios y conceptos de la comunicación humana, verbal y no verbal, para interactuar de manera eficiente con sus compañeros, profesores y comunidad.</p> <p>Presenta trabajos escritos y orales utilizando adecuadamente el lenguaje<sup>6</sup> médico y los recursos disponibles para desarrollar su habilidad de comunicación.</p>	<p>Interactúa de manera verbal y no verbal con los pacientes y con la comunidad a fin de lograr una relación médico-paciente constructiva, eficaz y respetuosa.</p> <p>Maneja adecuadamente el lenguaje<sup>7</sup> médico y muestra su capacidad de comunicación eficiente con pacientes, pares y profesores.</p>	<p>Establece una comunicación dialógica, fluida, comprometida, atenta y efectiva con los pacientes basada en el respeto a su autonomía, a sus creencias y valores culturales, así como en la confidencialidad, la empatía y la confianza.</p> <p>Utiliza un lenguaje sin tecnicismos, claro y comprensible para los pacientes y sus familias en un esfuerzo de comunicación y reconocimiento mutuo.</p> <p>Comunicarse de manera eficiente, oportuna y veraz con sus pares e integrantes del equipo de salud<sup>8</sup>.</p>
4.CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN DE LAS CIENCIAS BIOMÉDICAS, SOCIOMÉDICAS Y CLÍNICAS EN EL EJERCICIO DE LA MEDICINA	<p>Aplica el conjunto de hechos, conceptos, principios y procedimientos de las ciencias biomédicas, clínicas y sociomédicas para el planteamiento de problemas y posibles soluciones.</p> <p>Demuestra una visión integral de los diferentes niveles de organización y complejidad en los sistemas implicados para mantener el estado de salud en el ser humano.</p>	<p>Demuestra una visión integral de los diferentes niveles de organización y complejidad en los sistemas implicados en el proceso salud-enfermedad del ser humano.</p> <p>Realiza una práctica clínica que le permite ejercitar e integrar los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas durante los ciclos de formación anteriores.</p> <p>Brinda al paciente una atención integral tomando en cuenta su entorno familiar y comunitario.</p>	<p>Realiza su práctica clínica y la toma de decisiones con base en el uso fundamentado del conocimiento teórico, el estudio de problemas de salud, el contacto con pacientes y las causas de demanda de atención más frecuentes en la medicina general.</p>

<sup>6</sup> Para la formación médica, el lenguaje se interpreta como la comunicación escrita y oral en español e inglés.

<sup>7</sup> Para la formación médica, el lenguaje se interpreta como la comunicación escrita y oral en español e inglés.

<sup>8</sup> Para el egresado, se requerirá el dominio del español y el inglés.



COMPETENCIAS	PERFIL INTERMEDIO I PRIMERA FASE PRIMERO Y SEGUNDO AÑO	PERFIL INTERMEDIO II SEGUNDA FASE QUINTO AL NOVENO SEMESTRE	PERFIL DE EGRESO
5.HABILIDADES CLÍNICAS DE DIAGNÓSTICO, PRONÓSTICO, TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN	<p>Identificar los componentes de la historia clínica y adquiere habilidades, destrezas y actitudes elementales para el estudio del individuo.</p> <p>Obtiene de la historia clínica información válida y confiable de los casos seleccionados que le permita la integración básico-clínica.</p> <p>Aplica el razonamiento clínico al estudio de los casos seleccionados para fundamentar los problemas de salud planteados en las actividades de integración básico-clínica.</p>	<p>Hace uso adecuado del interrogatorio, del examen físico y del laboratorio y gabinete como medio para obtener la información del paciente, registrarla dentro de la historia clínica y fundamentar la toma de decisiones, los diagnósticos y el pronóstico.</p> <p>Establece el diagnóstico de los padecimientos más frecuentes en la medicina general y elabora planes de tratamiento para las diversas enfermedades o, en su caso, desarrolla las medidas terapéuticas iniciales. Realiza la evaluación nutricional y establece planes nutricionales.</p> <p>Recomienda actividades de rehabilitación a los pacientes de acuerdo a su edad y padecimiento.</p> <p>Proyecta las posibles complicaciones de las enfermedades e identifica la necesidad de interconsulta o de referencia del paciente.</p>	<p>Realiza con base en la evidencia científica, clínica y paraclínica, el diagnóstico y tratamiento de los padecimientos más frecuentes, el pronóstico y la rehabilitación del paciente y/o familia de manera eficaz, eficiente y oportuna.</p> <p>Orienta y refiere oportunamente al paciente al segundo o tercer nivel cuando se haya rebasado la capacidad de atención en el nivel previo.</p>

# HISTORIA Y FILOSOFÍA DE LA MEDICINA

COMPETENCIAS	PERFIL INTERMEDIO I PRIMERA FASE PRIMERO Y SEGUNDO AÑO	PERFIL INTERMEDIO II SEGUNDA FASE QUINTO AL NOVENO SEMESTRE	PERFIL DE EGRESO
6. PROFESIONALISMO, ASPECTOS ÉTICOS Y RESPONSABILIDADES LEGALES	<p>Aplica los valores profesionales y los aspectos básicos de ética y bioética en beneficio de su desarrollo académico.</p> <p>Asume una actitud empática, de aceptación, con respecto a la diversidad cultural de los individuos, pares, profesores, familias y comunidad para establecer interacciones adecuadas al escenario en que se desarrolla.</p> <p>Actúa de manera congruente en los diversos escenarios educativos, así como en la familia y la comunidad para respetar el marco legal.</p>	<p>Establece una relación empática médico-paciente y de aceptación de la diversidad cultural con base en el análisis de las condiciones psicosociales y culturales del paciente, la ética médica y las normas legales.</p>	<p>Ejerce su práctica profesional con base en los principios éticos y el marco jurídico para proveer una atención médica de calidad, con vocación de servicio, humanismo y responsabilidad social.</p> <p>Identifica conflictos de interés en su práctica profesional y los resuelve anteponiendo los intereses del paciente sobre los propios.</p> <p>Toma decisiones ante dilemas éticos con base en el conocimiento, el marco legal de su ejercicio profesional y la perspectiva del paciente y/o su familia para proveer una práctica médica de calidad.</p> <p>Atiende los aspectos afectivos, emocionales y conductuales vinculados con su condición de salud para cuidar la integridad física y mental del paciente, considerando su edad, sexo y pertenencia étnica, cultural, entre otras características.</p>
7. SALUD POBLACIONAL Y SISTEMA DE SALUD: PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	<p>Comprende y analiza los componentes del Sistema Nacional de Salud en sus diferentes niveles.</p> <p>Realiza acciones de promoción de salud y protección específica dentro del primer nivel de atención individual y colectiva.</p>	<p>Participa en la ejecución de programas de salud.</p> <p>Aplica las recomendaciones establecidas en las normas oficiales mexicanas con respecto a los problemas de salud en el país.</p>	<p>Identifica la importancia de su práctica profesional en la estructura y funcionamiento del Sistema Nacional de Salud de tal forma que conlleve a una eficiente interacción en beneficio de la salud poblacional.</p> <p>Fomenta conductas saludables y difunde información actualizada tendiente a disminuir los factores de riesgo individuales y colectivos al participar en la dinámica comunitaria.</p> <p>Aplica estrategias de salud pública dirigidas a la comunidad para la promoción de la salud, prevención de enfermedades, atención a situaciones de desastres naturales o contingencias epidemiológicas y sociales integrándose al equipo de salud.</p>

COMPETENCIAS	PERFIL INTERMEDIO I PRIMERA FASE PRIMERO Y SEGUNDO AÑO	PERFIL INTERMEDIO II SEGUNDA FASE QUINTO AL NOVENO SEMESTRE	PERFIL DE EGRESO
8. DESARROLLO Y CRECIMIENTO PERSONAL	<p>Afronta la incertidumbre en forma reflexiva para desarrollar su seguridad, confianza y asertividad en su crecimiento personal y académico.</p> <p>Acepta la crítica constructiva de pares y profesores.</p> <p>Reconoce las dificultades, frustraciones y el estrés generados por las demandas de su formación para superarlas.</p>	<p>Utiliza las oportunidades formativas de aprendizaje independiente que permitan su desarrollo integral.</p> <p>Plantea soluciones y toma decisiones con base en el conocimiento de su personalidad para superar sus limitaciones y desarrollar sus capacidades.</p> <p>Reconoce sus alcances y limitaciones personales, admite sus errores y demuestra creatividad y flexibilidad en la solución de problemas.</p>	<p>Plantea soluciones y toma decisiones con base en el conocimiento de su personalidad para superar sus limitaciones y desarrollar sus capacidades.</p> <p>Cultiva la confianza en sí mismo, la asertividad, la tolerancia a la frustración y a la incertidumbre e incorpora la autocrítica y la crítica constructiva para su perfeccionamiento personal y el desarrollo del equipo de salud.</p> <p>Reconoce sus alcances y limitaciones personales, admite sus errores y muestra creatividad y flexibilidad en la solución de problemas.</p> <p>Ejerce el liderazgo de manera efectiva en sus escenarios profesionales, demostrando habilidades de colaboración con los integrantes del equipo de salud.</p> <p>Utiliza los principios de administración y mejora de calidad en el ejercicio de su profesión.</p>

## IX. Integración

Al integrar el individuo reordena, reestructura y reunifica lo aprendido para generalizarlo. Para que en el proceso educativo se propicie la integración, es necesario aplicar actividades de aprendizaje donde el alumno esté inmerso en ambientes que le permitan identificar, plantear, aclarar y resolver problemas médicos de complejidad creciente.

La integración se logra cuando la intencionalidad educativa y la práctica continua logran formar esquemas mentales de procedimiento que le permiten al estudiante generar y reconocer patrones de acción. Lo anterior puede facilitarse agrupando los conocimientos de varias disciplinas o asignaturas que se interrelacionan en el marco de un conjunto de casos problema.

La interacción entre asignaturas puede ir desde la simple comunicación de ideas hasta la integración mutua de conceptos, metodologías, análisis de datos, comprensión y solución de un problema. Es decir, se organizan en un esfuerzo común donde existe una comunicación continua entre los académicos de las diferentes disciplinas. Las asignaturas pueden utilizar un problema en donde cada una de ellas aporte los conocimientos de su campo disciplinario para la explicación del mismo, primero disciplinaria, posteriormente multidisciplinaria y finalmente generar esquemas cognitivos y un pensamiento reflexivo y crítico.<sup>9</sup>

## X. Contribución de la asignatura al logro de los perfiles

### Objetivos generales:

1. Integrar los conocimientos de forma interdisciplinaria de todas y cada una de las asignaturas del Plan de Estudios de la carrera de Médico Cirujano.
2. Utilizar los elementos metodológicos antropológicos, filosóficos e históricos necesarios para analizar los conocimientos integrales de la carrera.
3. Tener una visión humanista de la relación médico-paciente y del acto médico, desde la entrevista clínica hasta la conclusión de la enfermedad.
4. Tener en cuenta las diferentes visiones sobre la vida y la muerte, sus aspectos culturales, históricos y éticos.

### Competencias de los perfiles intermedios II a los que contribuye la asignatura de Antropología Médica e Interculturalidad, en orden de importancia

- **Competencia 6.** Profesionalismo, aspectos éticos y responsabilidades legales.
- **Competencia 3.** Comunicación efectiva.
- **Competencia 1.** Pensamiento crítico, juicio clínico, toma de decisiones y manejo de información.
- **Competencia 8.** Desarrollo y crecimiento personal.
- **Competencia 7.** Salud poblacional y sistemas de salud: promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

---

<sup>9</sup> Plan de Estudios 2010, aprobado 2 de febrero 2010 por el CAABYS. Pág. 38 Y39.

## XI. Programa temático

UNIDAD TEMÁTICA	CLASE	TEMA	TIEMPO (HORAS)	OBJETIVO TEMÁTICO	SUBTEMA(S)	COMPETENCIA
1	1	1.1 Importancia de la historia de la Medicina.	2	Identificar y explicar los diversos conceptos enunciados en el tema en sus similitudes y diferencias.	1.1.1. La medicina como parte integrante de la cultura 1.1.2. Dinámica diacrónica del pensamiento (mágico, empírico, religioso, racional y científico) 1.1.3. Verdad y validación del pensamiento	6, 3, 1, 8 y 7
1	2	2.1 Modelos médicos no occidentales, mágico, empírico, religioso.	3	Identificar y explicar las características de los diversos modelos médicos no occidentales y sus bases epistemológicas.	2.1.1. Paleopatología y medicina en la Prehistoria 2.1.2. Mesopotamia 2.1.3. Egipto 2.1.4. India 2.1.5. China 2.1.6. Israel	6, 3, 1, 8 y 7
2	3	3.1 Modelo humoral.	2	Identificar y explicar las características epistemológicas del modelo médico humoral y relacionarlo con las características socioeconómicas del esclavismo.	3.1.1. Medicina griega hipocrática 3.1.2. Medicina Alejandrina 3.1.3. Medicina grecolatina galénica	6, 3, 1, 8 y 7
2	4	4.1 Modelo dicotómico religioso humoral.	3	Identificar las características del modelo religioso-humoral, explicar las causas epistemológicas de su estructura dicotómica y relacionarlo con las características socioeconómicas del feudalismo.	4.1.1. Medicina cristiana 4.1.2. Medicina islámica 4.1.3. Medicina alto medieval 4.1.4. Hospitales y universidades medievales 4.1.5. Medicina bajo medieval	6, 3, 1, 8 y 7
3	5	5.1 Humanismo y medicina. Siglos XV y XVI.	2	Identificar las características del humanismo y las causas de la Revolución Científica. Identificar las características de la medicina mesoamericana y la medicina novohispana del siglo XVI. Explicar los fundamentos socioculturales del desarrollo	5.1.1. La revolución científica 5.1.2. Medicina mesoamericana 5.1.3. Medicina novohispana en el siglo XVI 5.1.4. Sincretismo	6, 3, 1, 8 y 7

# HISTORIA Y FILOSOFÍA DE LA MEDICINA

UNIDAD TEMÁTICA	CLASE	TEMA	TIEMPO (HORAS)	OBJETIVO TEMÁTICO	SUBTEMA(S)	COMPETENCIA
				del sincretismo médico en México.		
3	6	6.1 Modelo racional científico occidental. Siglos XVII-XVIII.	3	Identificar las características epistemológicas del racionalismo occidental siglos XVII-XVIII. Identificar las características socioculturales de la medicina novohispana.	6.1.1. Vertiente mecanicista 6.1.2. Vertiente vitalista 6.1.3. Medicina de la Ilustración 6.1.4. Del órgano al tejido 6.1.5. Medicina novohispana, siglos XVII-XVIII	6, 3, 1, 8 y 7
4	7	7.1 Modelo científico occidental. Siglo XIX.	2	Identificar las características epistemológicas del paradigma científico occidental y explicar las causas y el desarrollo del modelo médico científico occidental.	7.1.1. Teoría celular 7.1.2. Teoría de la evolución 7.1.3. Patología celular 7.1.4. Inmunología 7.1.5. Anestesia 7.1.6. Asepsia y antisepsia 7.1.7. La cirugía como ciencia 7.1.8. Sanitarismo 7.1.9. Bacteriología 7.1.10. Rayos X 7.1.11. Inicio de la quimioterapia 7.1.12. Medicina mexicana del siglo XIX	6, 3, 1, 8 y 7
4	8	8.1 Medicina científica occidental del siglo XX y su globalización.	3	Identificar las características del modelo médico científico occidental en el siglo XX y explicar su desarrollo y sus cambios. Explicar su presencia mundial hegemónica con base en la globalización.	8.1.1. Antibióticos 8.1.2. Quimioterapia 8.1.3. Biología molecular y el descubrimiento del DNA 8.1.4. Genética, medicina genómica e ingeniería genética 8.1.5. Tecnología y métodos diagnósticos 8.1.6. Tecnología y terapéutica 8.1.7. Medicina mexicana del siglo XX 8.1.8. El futuro de la medicina.	6, 3, 1, 8 y 7

## XII. Bibliografía

### Bibliografía básica

1. Barquín Manuel, Méndez Francisco, Historia Gráfica de la Medicina, 5ª Edición: Méndez Editores, 2014.
2. Barquín Manuel, Historia de la Medicina, Méndez Editores, 2009.

### Bibliografía complementaria

1. Cavazos Guzmán, Luis y José Gerardo Carrillo Arriaga, Historia y evolución de la Medicina, México, Manual Moderno, 2009.
2. Cortés Riveroll R., Pérez D., Rosales S. G., Viesca C. Textos clásicos de medicina Antología. Puebla: BUAP; 2009.
3. Cortés Riveroll R. (Coordinador) Historia y Filosofía de la Medicina. Puebla: BUAP, UNAM, UASLP, UPAEP, SMHyFM; 2015.
4. Gargantilla Madera, Pedro. Manual de historia de la medicina, Málaga, Grupoeditorial33, 3ª ed. 2013.
5. Guerra, Francisco. Historia de la medicina. 3ª ed., Madrid, Ediciones Norma, 2007.
6. Laín Pedro (Coordinador) Historia Universal de la Medicina, 7 vols. 2ª reimpresión, España: SALVAT Editores; 1981.
7. Laín Pedro, Historia de la medicina. Barcelona: SALVAT Editores; 1997.
8. López Piñero J. M. Breve historia de la medicina. 2ª Ed. Madrid: Alianza Editorial Ciencia y Técnica No. 2702; 2001.
9. Ortiz Quesada, Federico. Principia médica. La medicina y el hombre. 2da Edición, México, Editores de Textos Mexicanos, 2018.
10. Pérez Tamayo R. El concepto de enfermedad. México: 2 vols. Fondo de Cultura Económica, Facultad de Medicina, UNAM, 1988; Reeditado por el Colegio Nacional.
11. Rivero Serrano, Octavio. Evolución de la medicina. Páginas selectas. México, FacMed, UNAM, 2017.
12. Viesca Carlos Coord. Historia de la medicina en México, Temas Selectos. México: Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina; 2007.

### XIII. Supervisión, evaluación y realimentación

#### Supervisión<sup>11</sup>:

- 1) Es responsabilidad del profesor favorecer una diversidad de oportunidades de aprendizaje como el autoaprendizaje autorregulado, la práctica de la disección anatómica, la participación en clase, el trabajo en equipo, la solución de problemas, la búsqueda de información bibliográfica, la conducta ética y profesional ante el ser humano (vivo o muerto), entre otras acciones.
- 2) Se pretende que el alumno aprenda y retenga en su memoria a largo plazo la información anatómica mínima indispensable, que le permita integrarla con todas las asignaturas del primer año y subsecuentes, y le permita finalmente aplicarla en su práctica profesional como médico general o especialista en cualquier disciplina.
- 3) Es también responsabilidad del profesor encausar al alumno en el cuidado adecuado de su persona, así como modular su expresión oral y escrita, que les permitan una mejor comunicación con los pacientes y sus compañeros en el ámbito profesional y general.
- 4) Es obligatorio que todos los alumnos que asistan a las clases teóricas y prácticas de la asignatura porten el uniforme médico completo, tal como lo señala el Reglamento General de la Facultad, así como que lleven en un lugar visible su credencial con fotografía que los acredite como estudiantes vigentes de la Facultad de Medicina. Los profesores deberán supervisar el estricto cumplimiento de esta disposición y tendrán la autoridad de pedirle a los alumnos que la infrinjan a que se retiren del aula hasta que lleven el uniforme reglamentario.
- 5) En las clases prácticas de disección, es obligatorio utilizar ropa de quirófano o por lo menos bata quirúrgica (de tela o desechable) y deberán traer el instrumental necesario para la disección; si se requiere de instrumental especial, se les proporcionará en calidad de préstamo en el acervo del Departamento, acreditándose con su credencial. En todo momento deberán tener respeto y cuidado con el material cadavérico, al cual sólo podrán realizar la(s) disección(es) que les encomiende el profesor y por ningún motivo se podrá mutilar un cadáver.
- 6) Está totalmente prohibido fumar, así como tomar cualquier tipo de alimentos y bebidas dentro de las aulas de teoría y de disección. Se considera una falta grave el realizar reuniones sociales en el interior de las aulas de clase.
- 7) Los alumnos deberán tener el debido respeto hacia el personal administrativo, académico y directivo del Departamento y de toda la Universidad. De igual manera deberán tener una conducta ética y moral en todas las instalaciones dentro y fuera de la Facultad de Medicina.

---

<sup>11</sup>. "La supervisión en el campo de la educación médica tiene tres funciones: 1) educar al incrementar las oportunidades de aprendizaje, 2) monitorear, al identificar errores en la práctica y hacer sugerencias para el cambio y el mejoramiento, 3) apoyar, al permitir un espacio para compartir ansiedades y explorar como evitar o lidiar con situaciones de estrés en el futuro."Graue W E, Sánchez M M, Durante M I, Rivero S O. Educación en las Residencias Médicas. Editores de Textos Mexicanos, 2010. Cap. 29. Pp 289-293.



## Evaluación<sup>1,2</sup> y Realimentación:

La evaluación del aprendizaje se apegará a los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Estudiantes en las Asignaturas Incluidas en el Plan de Estudios de la Licenciatura de Médico Cirujano.<sup>2</sup>

- 1) El profesor debe favorecer el uso de mecanismos de evaluación congruentes con las actividades de aprendizaje utilizadas en la asignatura.
- 2) Evaluaciones Parciales. Para evaluar el aprovechamiento escolar de los alumnos, se programarán cuatro evaluaciones parciales, una para cada Unidad Temática. La calificación de cada unidad temática estará constituida de la siguiente forma: a) Examen Departamental (Teórico/Práctico) 50%, y b) Calificación del Profesor 50%.

Los Exámenes Departamentales tendrán 70 reactivos de opción múltiple:

- Cincuenta (50) reactivos evaluarán la fase teórica del programa de la asignatura, y de estos un máximo de 25 reactivos (50%) tendrán viñeta clínica.
- Veinte (20) reactivos evaluarán la fase práctica de la asignatura, la cual consistirá en reconocimiento de estructuras anatómicas en imágenes de cadáveres; dichos reactivos serán igualmente de opción múltiple.

El tiempo para resolver dichos exámenes será de una hora y media (90 minutos).

El estudiante deberá presentarse 30 minutos antes de la hora de inicio de su examen, y la hora exacta del mismo será publicada en la página web del Departamento dos o tres días antes del examen. Dispondrá de 30 minutos de tolerancia una vez iniciado el examen para ingresar al mismo, y deberá respetar el horario establecido para concluirlo; si algún alumno, por la causa que fuere, llega al examen fuera de este lapso no se le permitirá presentar el examen.

Será motivo de anulación del examen cuando el estudiante utilice materiales escritos o dispositivos electrónicos o de comunicación como: teléfonos celulares, tabletas, computadoras portátiles, entre otros.

En todos los exámenes que se realicen en las instalaciones de Tlatelolco, los alumnos podrán ir vestidos en la forma que deseen, siempre y cuando esté no atente contra el decoro y normas establecidas en la Universidad. Para ingresar a las salas de las computadoras, todos los alumnos sin excepción deberán depositar sus pertenencias personales (mochilas, computadoras personales, tabletas, teléfonos celulares, etc.) en los sitios indicados; si se llega a detectar algún dispositivo electrónico que el alumno haya introducido a las salas del examen sin permiso, el examen de dicho alumno será anulado de inmediato y se le pedirá se retire de las instalaciones.

<sup>12</sup> La evaluación es inherente al acto educativo; es un término que se aplica para saber si se lograron los objetivos del proceso de enseñanza-aprendizaje e implica un proceso sistemático de acopio de información a través de la aplicación de instrumentos válidos y confiables, para ser analizada de manera objetiva en lo cuantitativo y en lo cualitativo y así poder emitir juicios de valor sobre el grado de correspondencia de la información y criterios previamente establecidos, fundamentando la toma de decisiones sobre el proceso educativo. Graue WE, Sánchez MM, Durante MI, Rivero SO. Educación en las Residencias Médicas. Editores de Textos Mexicanos, 2010. Cap. 28. Pp 277-287.

<sup>1</sup>Reglamento General de Exámenes de la Ley Orgánica de la UNAM. Disponible en: <https://www.dgae-siae.unam.mx/acerca/normatividad.html#leg-4>.

<sup>2</sup>Lineamientos para la evaluación del alumnado en la primera fase de la Licenciatura de Médico Cirujano. Disponible en: [http://consejo.facmed.unam.mx/home/PDF/lineamientos\\_alumnos.pdf](http://consejo.facmed.unam.mx/home/PDF/lineamientos_alumnos.pdf)

Para la Calificación del Profesor, éste estimará la competencia de los estudiantes a través de su apreciación de los conocimientos y aptitudes adquiridos durante el curso por el alumno, la participación en clases y su desempeño en los ejercicios, trabajos obligatorios y evaluaciones aplicadas en el periodo correspondiente. En todos los casos, la evaluación será expresada en la escala de 0 a 10 expresada con un entero y un decimal, y deberá ser entregada a la coordinación de evaluación a más tardar 3 días previos a la aplicación del examen parcial departamental correspondiente, de conformidad con lo señalado en los lineamientos de evaluación vigentes.

En el caso, que el alumno no cuente con el 80% de asistencias durante el periodo, el profesor teniendo los probatorios asentará NP en el formato de calificación y el alumno no tendrá derecho a presentar el examen parcial correspondiente ni los exámenes ordinarios finales.

- 3) Aprobación por promedio. Para poder acreditar por promedio la asignatura, el alumno deberá de cubrir los siguientes requisitos:
- Promedio aprobatorio mínimo de 6.0 (seis) en las cuatro evaluaciones parciales (exámenes departamentales parciales teórico/práctico, y evaluación a cargo del profesor).
  - Asistencia mínima al curso del 80%.
  - Haber presentado todos los exámenes departamentales teórico/práctico.

El estudiante que aun habiendo acreditado la asignatura por promedio decida por la causa que fuere intentar mejorar su calificación, podrá renunciar a su calificación alcanzada y solicitar presentar examen ordinario final. Para ello, deberá llenar el formato de renuncia de calificación correspondiente y entregarlo, a más tardar, 3 días hábiles antes de la fecha programada para el primer examen ordinario final. En estos casos, la calificación final que se asentará en actas, será la más alta entre la obtenida exclusivamente en el examen ordinario final, o bien, la obtenida al promediarse la evaluación a cargo del profesora lo largo del curso con el resultado del examen ordinario final, siempre y cuando esté último sea aprobatorio.

- 4) Exámenes Ordinarios Finales. Los exámenes ordinarios finales (primera y segunda vuelta), comprenderán la totalidad del programa teórico/práctico de la asignatura y estarán divididos en dos partes:
- Una fase teórica que contendrá ochenta (80) reactivos de opción múltiple; de estos, un máximo de 30% (24 reactivos) tendrán viñeta clínica. Del total de reactivos (80), se distribuirán veinte (20) por unidad temática.
  - Una fase práctica que constará de veinte (20) reactivos, de los cuales cinco (5) corresponderán a cada unidad temática. Dichos reactivos serán igualmente de opción múltiple, cuyo objetivo será el reconocimiento de estructuras anatómicas en imágenes de cadáveres o esquemas.

Al igual que en todos los exámenes, el estudiante deberá presentarse 30 minutos antes de la hora de inicio de su examen, y la hora exacta del mismo será publicada en la página web del Departamento dos o tres días antes del examen. Dispondrá de 30 minutos tolerancia una vez iniciado el examen para ingresar al mismo, y deberá respetar el horario establecido para concluirlo; si algún alumno, por la causa que fuere, llega al examen fuera de este lapso no se le permitirá presentar el examen.

Será motivo de anulación del examen cuando el estudiante utilice materiales escritos o dispositivos electrónicos o de comunicación como: teléfonos celulares, tabletas, computadoras portátiles, entre otros.

## HISTORIA Y FILOSOFÍA DE LA MEDICINA

---

La calificación del Examen Ordinario Final que se asentará en actas, será la más alta entre la obtenida exclusivamente en el examen ordinario final o bien, la obtenida al promediarse la evaluación a cargo del profesor a lo largo del curso con el resultado del examen ordinario final, siempre y cuando esté último sea aprobatorio.

- 5) Examen Extraordinario. El examen extraordinario abarcará la totalidad del programa, de acuerdo a los objetivos educativos de la asignatura y estará dividido en dos partes: teórica y práctica. Sólo podrán presentarlo aquellos estudiantes que hayan cubierto el requisito de inscripción a dicho examen en la Secretaría de Servicios Escolares.

Al igual que en los Exámenes Ordinarios Finales, este examen constará de dos partes:

- a. Una fase teórica que contendrá ochenta (80) reactivos de opción múltiple, de los cuales, un máximo de 50% (40 reactivos) tendrán viñeta clínica. Del total de reactivos (80), se distribuirán veinte (20) por cada unidad temática.
- b. La fase práctica constará de veinte (20) reactivos, cinco por unidad temática; dichos reactivos serán igualmente de opción múltiple, cuyo objetivo es el reconocimiento de estructuras anatómicas en imágenes de cadáveres o esquemas.

Para acreditar el Examen Extraordinario, el alumno deberá alcanzar una calificación de seis (6.0) de calificación, sin promediar ni la calificación del profesor, ni la acumulada a lo largo del curso.

- 6) CALIFICACIÓN EN ACTAS. Las actas serán firmadas vía electrónica por el profesor titular del grupo, en las fechas que la Coordinación de Evaluación del Departamento le informe y deberán entregar o enviar una copia de la misma en formato PDF, al correo dhfmunam@gmail.com

MISCELANEOS. Publicación de calificaciones: Todas las calificaciones a que hace referencia este documento se harán del conocimiento de los alumnos a través de sus profesores, o en la página de servicios escolares en las fechas especificadas en el calendario de Servicios escolares.

XIII. Supervisión, evaluación y Realimentación del Alumno

Sugerencias didácticas:	
ABP	( X )
Medicina basada en la evidencia	( X )
e-learning	( )
Portafolios y documentación de avances	( )
Tutorías (tutoría entre pares (alumnos), experto-novato y multitutoría)	( X )
Enseñanza en pequeños grupos	( X )
Aprendizaje experiencial	( X )
Aprendizaje colaborativo	( X )
Trabajo en equipo	( X )
Aprendizaje basado en simulación	( X )
Aprendizaje basado en tareas	( X )
Aprendizaje reflexivo	( X )
Aprendizaje basado en la solución de problemas (ambientes reales)	( X )

  

Entrenamiento en servicio	( )
Práctica supervisada	( X )
Exposición oral	( X )
Exposición audiovisual	( X )
Ejercicios dentro de clase	( X )
Ejercicios fuera del aula	( X )
Seminarios	( X )
Lecturas obligatorias	( X )
Trabajo de investigación	( X )
Prácticas de taller o laboratorio	( )
Prácticas de campo	( X )
Otras (especifique): visitas guiadas, especialistas invitados, Participación en congresos, concurso de trabajos de investigación	( X )

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos:	
Exámenes departamentales	( X )
Exámenes parciales	( X )
Mapas mentales	( X )
Mapas conceptuales	( X )
Análisis crítico de artículos	( X )
Lista de cotejo	( X )
Presentación en clase	( )
Preguntas y respuestas en clase	( X )
Solución de problemas	( X )
Informe de prácticas	( X )
Calificación del profesor	( X )
Portafolios	( X )
ECOE's	( )
Evaluación de 360°	( )
Ensayo	( X )

  

Análisis de caso	( X )
Trabajos y tareas fuera del aula	( X )
Exposición de seminarios por los alumnos	( X )
Participación en clase	( X )
Asistencia	( X )
Seminario	( X )
Otras ( especifique): fichas de control de lectura y autoevaluación	( X )

### XIV. Apoyos en línea para el aprendizaje

[www.smhfm.org.mx](http://www.smhfm.org.mx)

[www.ishim.net](http://www.ishim.net)

[www.bium.univ-paris5.fr/](http://www.bium.univ-paris5.fr/)

<http://fondosantiguos.com/>

<http://wellcomelibrary.org/>

<http://www.sehm.es/>

<http://hssonline.org/>

<https://www.nlm.nih.gov/nlmhome.html>

<http://indexcat.nlm.nih.gov/>

<http://copac.ac.uk/>

<http://www.bnf.fr/fr/acc/x.accueil.html>

### Responsables de la página web oficial y redes sociales del Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina

- Dr. Jesús Gabriel Sánchez Campa
- Lic. Luis Fabián López Apolinar

Página web oficial:

<http://fournier.facmed.unam.mx/deptos/hfm/>

 Facebook:

<https://www.facebook.com/Departamento-de-Historia-y-Filosofia-de-la-Medicina>

 Instagram:

<https://www.instagram.com/dhfmunam/>